



Impugna Xóchitl Gálvez la sobrerrepresentación

FERNANDO MERINO

Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD), presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de sus derechos político-electorales en contra la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso.

El INE aprobó el viernes el acuerdo que da a Morena-PT-PVEM 364 curules, con los que el oficialismo podrá reformar la Constitución y la excandidata presidencial acusó que la autoridad electoral inter-

pretó erróneamente la Constitución sobre los límites a la sobrerrepresentación.

"Morena sabe que sólo ganó el 54 por ciento de los votos ciudadanos y la oposición el otro 45. El tema es que por una interpretación errónea que hacen de la Constitución de no tratarlos como alianza, pues hoy los partidos estarán con una sobrerrepresentación. Estamos aquí en el Tribunal los ciudadanos (...) y nuestro voto debe valer lo mismo".

"Aquí estamos pidiendo a los magistrados y magistradas de la Sala Superior que escuchen a los mexicanos, no puede valer más el voto de Morena y sus aliados

CORTESÍA EQUIPO DE XÓCHITL GÁLVEZ



Xóchitl Gálvez presentó su queja ante el TEPJF

que el voto de la oposición. Los mexicanos no le dieron el 72 por ciento de votos a Morena y a sus aliados, le dieron el 54 por ciento", dijo Xóchitl Gálvez.

LLAMADO

INVITA a los ciudadanos a presentar más juicios en contra de la asignación de curules plurinominales que concretó el INE

La excandidata presidencial invitó a los ciudadanos a presentar más juicios en contra de la asignación de curules plurinominales que concretó ayer el Instituto Nacional Electoral (INE), pues afirmó que tienen interés jurídico de impugnar la decisión de las autoridad electoral y con ello revertir la supermayoría de Morena.

Recordó que son 48 horas las que contempla la ley para impugnar el reparto y que los ciudadanos deben acudir a las Juntas Distritales del INE para presentar el juicio.